

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 10 de mayo de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 262/2015.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 262/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130002997.

De: Don Fernando Vega Gálvez.

Contra: Transportes Ochoa, S.A.

E D I C T O

Don Alejandro Cuadra García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cuatro de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 262/2015 a instancia de la parte actora don Fernando Vega Gálvez contra Transportes Ochoa, S.A., sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Decreto de insolvencia de fecha 10.5.16, de la empresa demandada por la suma 997,58 euros de principal, haciéndoles saber a las partes que contra esta Resolución cabe recurso de revisión ante este Juzgado en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación al demandado Transportes Ochoa, S.A., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial.

En Sevilla, a diez de mayo de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.